Suplemento especial:
Ley Pardo

KANATARI

S/. 0.40

SEMANARIO DE ACTUALIDADES Año IX - 20 de Setiembre de 1992 - Nº 418

arbitraria destitución



Sendero: el principio del fin

Con fecha 15 de setiembre, un Decreto Ley firmado por el Ing. Alberto Fujimori, destituye a quien designara hace poco más de cuatro meses para ocupar la Presidencia del Gobierno Regional Transitorio de Loreto, Arq. Raúl Morey Menacho, de raigambre y cuna iquiteña.

Esta medida considerada por la opinión pública como injusta y arbitraria, es un capricho más del Presidente Dictador, cuyo fin no es otro que consolidar el poder central, cortando las alas a cualquier intento de crecer desde las regiones y de la Selva.

El Arq. Morey, si bien a veces de modos un tanto exaltados, se caracteriza por un acendrado amor a su tierra, a los recursos naturales, al patrimonio de su ciudad y mostró una decidida voluntad de cambio ¿Quién lo sustituirá? A buen seguro que en su estrategia de desactivación regional, Fujimori nos envía un extranjero.

nuestra iglesia

PALABRA

DOMINGO 25 DEL TIEMPO ORDINARIO - CICLO "C"

Lecturas Am 8, 4-7
1 Tim 2,1-8
Lc 16, 1-13

Primera Lectura: Am 8, 4-7

Contra el grande y la explotación

Amós es un chacarero y humilde ganadero, un laico al que Dios encargó una misión al llamarlo personalmente. Hombre de campo, su lenguaje es espontáneo y rotundo; su doctrina, elemental y sencilla. Su noción de Dios y de la justicia la lleva cualquier hombre honrado en las entrañas.

Amós describe la avaricia de los comerciantes y de los ricos, la explotación de los necesitados, el lujo de los adinerados, el soborno, la coima de los jueces, etc. No sería justo el Señor si permitiese a los poderosos atropellar los derechos de los pobres. No hay un dios de los poderosos, que bendiga sus abusos y otro dios de los oprimidos, que permita su miseria.

Amós aporta a la fe de Israel: un Dios y una justicia para todos.

Segunda Lectura: 1 Tim 2,1-8

La oración litúrgica: la nueva exhortación del apóstol contiene una doctrina precisa sobre la oración litúrgica. Los cristianos traen a la celebración las alegrías y las penas, deseos y esperanzas de la humanidad. Oran por todos los hombres y teniendo en cuenta todas sus necesidades. Destacan entre éstas, la preocupación por la paz y entre aquéllos, los más responsables de procurarla: los gobiernos y los que están en el mando.



Actitud crítica frente al estado y poderes civiles, y al tiempo orar por su conversión en poderes de servicio, paz y justicia, como Dios manda.

Evangelio: Lucas 16, 1-13

"No podéis servir a Dios y al dinero". Insistencia en cómo debemos estar desprendidos de los bienes de este mundo para poder entrar en el Reino.

El administrador sagaz: Esta parábola puede resultarnos extraña, pues parece presentar como modelo a una persona que obra injustamente.

Para no equivocarnos, hemos de tener en cuenta que en una parábola no todos los detalles de la narración sirven para enseñarnos algo y darnos una norma de conducta. Importa, por lo tanto, mucho atender a la parábola entera y tratar de ver qué quiso enseñar en ella Jesús.

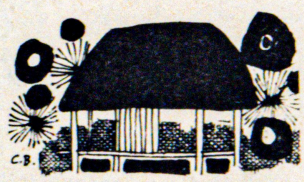
La fuerza de la parábola está en el versículo 8. Jesús alaba la sagacidad y la astucia de un hombre ante una situación delicada e importante. Obra injustamente, pero hay que reconocer que ha actuado con diligencia y ha sabido salir del apuro en que se encontraba.

Los hijos de este mundo actúan así para asegurarse el mañana y vivir mejor. Jesús pide a los suyos que imiten esta sagacidad, esta creatividad, no para asegurarse el futuro material, sino para trabajar por algo mucho más importante: el Reino.

El final recoge una frase dura: la contraposición entre Dios y el dinero. No hay términos medios, o con Dios o con el dinero. A los dos no se puede servir.

No es de extrañar que los fariseos se escandalizaron ante estas palabras: eran amigos del dinero. También hay ciertos ricos de nuestra sociedad que se resisten a aceptar que sean los pobres los herederos del Reino de Dios. Como los fariseos, muchos "amigos del dinero" se tienen por honrados. En el fondo es un orgullo que desagrada a Dios.

Hno. Juan Alberto P.



DOS MISIONEROS ASESINADOS EN ETIOPÍA

Con el asesinato en Etiopía de dos religiosos, el número de los misioneros asesinados en lo que va del año aumentó a 10. Estos últimos son el padre italiano Francisco Ricci, del Fidei Donum, de 44 años de edad; y el padre Andelberhan Amlak, capuchino eritreo de 43 años, quien fue asesinado junto con otros cuatro jóvenes que le acompañaban cuando regresaba de celebrar la Misa de Pentecostés -según el calendario etíope-.

El crimen ha sido atribuido al grupo de guerrilleros del Movimiento Islámico Oromo. Sobre el asesinato del padre Ricci, aún se desconocen a los autores del crimen.

INDIFERENTISMO RELIGIOSO EN LATINOAMÉRICA

El documento final del "Simposio Internacional sobre Indiferentismo Religioso en Latinoamérica", celebrado recientemente en Costa Rica, ha expresado que "el avance del indiferentismo y del sincretismo religioso en los países de América Latina reclama, como contrapartida inmediata, una programación pastoral directa de la Iglesia católica". Este indiferentismo, que afecta principalmente a las grandes ciudades, a los intelectuales y a las clases dirigentes, va penetrando sutilmente en el medio rural, a través de la influencia de los medios de comunicación social.

CONVERSIÓN FORZOSA AL HINDUISMO

Según datos del diario India Today, recientemente se ha producido, en el Estado central de Madhya Pradesh (India), la conversión forzosa de 25 mil cristianos al Hinduismo, hecho que ha provocado una dura protesta de la Unión Católica de la India (AICU). Este organismo considera que la conversión al Hinduismo obedece "a unos intereses creados y cuenta con la connivencia del gobierno del Estado".

Los procedimientos empleados por el Partido del Pueblo Hindú (BJP), de tendencia radical, para convertir a los católicos violan la ley de libertad religiosa de 1968, ya que se valen de la coersión, el fraude y la persuasión.

KANATARI

Publicación Semanal Católica

Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (**CETA**)

Año IX-20 de Setiembre de 1992-Nº 418

Director: Joaquín García S. CPP 055
Editor: Jaime Vásquez Valcárcel
Jefe de Redacción: Julia Ramírez C.
Internacionales: José María Arroyo A.
Religiosas: Juan Alberto Pérez, Marcelino Esteban, Víctor Lozano
Colaboradores: Igor Calvo, José Alvarez, Pedro del Castillo, Gabel Sotil, Silvino Treceño, Bibiana Daigle, Jorge Arévalo M., Alberto Chirif, Humberto Morey, Saúl Collazos, Guillermo Flores, Aurelio Tang, Alejandra Schindler, Fernando Nájar, Alvaro Mesía.
Fotografía: Jorge Nacimento
Redacción, Administración e Impresión: CETA-Putumayo 355-Apartado 145 ☎23-3552
Distribución: Librería "El Buen Consejo" Putumayo 267-☎23-3812
IQUITOS–PERU

editorial

Ni euforia ni abatimiento, sino todo lo contrario

Reflexiones a propósito de la captura del ídolo

El Perú es tierra de violentos contrastes. Cumbres nevadas en la altura, y playas apacibles; punas heridas de soledad y frío y selvas tropicales tórridas y pobladas de vida; euforias y desencantos; entusiasmo y depresiones incontenibles.

Donde mejor se refleja nuestro modo de ser es en el deporte: hoy glorificamos a nuestro equipo que triunfó y mañana lo destrozamos porque pierde. Cuando matamos, lo hacemos con saña, como sendero; cuando sufrimos lo hacemos sumisos hasta el sacrificio.

Abimael Guzmán, el hombre, que no el ídolo ya de sus seguidores, es una encarnación de este desgarramiento: de una práctica de la violencia desalmada y genocida como medio para "conquistar" la libertad de esta patria grande e irredenta, pasa a una actitud ausente y opacada, como de un inocente cordero.

Vivimos hoy momentos de exaltación, no cabe duda. Una sensación de alivio sobrecoge hasta nuestra piel, después de un largo y negro túnel de ansiedades y temores. Ha sido esta captura como salir de una eterna noche de pesadilla. Pero este entusiasmo desmedido, de no manejarse con moderación, podría sumirnos en un abatimiento colectivo, al comprobar que el haber apresado en su propio cuartel al Camarada Gonzalo y asestar un duro golpe a Sendero Luminoso, no ha solucionado ni mucho menos los grandes problemas del país: invertebración de sus regiones, pérdida de identidad y, sobre todo, la desproporción, cada vez más ancha entre pobres y ricos, entre indios y blancos.

Este árbol nos puede impedir ver el vasto bosque de problemas sociales, culturales y económicos que están detrás y que han sido la tierra abonada para la germinación de este alucinado y diabólico mesianismo de Sendero Luminoso. Si la causa no se acaba, volverán a multiplicarse otros "senderos" que extremen y radicalicen sus propuestas de cambio por la vía violenta.

Estamos en el pico más alto de la fiebre y ahora la sociedad nacional corre el peligro de perder la moderación y dejarse arrastrar por un sentimiento de revancha y hasta de venganza. Pero hay algo más: podemos firmarle un cheque en blanco al Ing. Fujimori que, cómo hábil político, trata de aprovechar esta operación de la policía para legitimar aquel golpe fatídico del 5 de abril.

Por una parte corremos el riesgo, en un hipotético referéndum, de aprobar por mayoría la pena de muerte "ad casum". Por otra, ponernos definitivamente en las manos todopoderosas del autócrata más grande de la historia del Perú republicano.

Al César lo que es del César sin embargo. No todo lo que se hace en las dictaduras es malo; ni bueno lo que producen las democracias. Todo lo humano está transido de ambigüedades y defectos. Este ha sido un logro político innegable que tal vez no se hubiera producido ni se produjo en la legalidad de las instituciones democráticas. Mas no por ello debemos poner a Fujimori como un ídolo, tan de barro como Abimael.

Es curioso. La sicología colectiva de nuestra nación tiende al culto de sus ídolos, sus salvadores mesiánicos, a quienes venera con una suerte de asombro religioso. Es el caso del sagrado nombre de Abimael para las gentes de Sendero, peruanos como los demás. Ahora, y a consecuencia del encarcelamiento y desmitificación de este gurú del terror y la muerte, podemos los del otro Perú inmolar nuestra libertad en un tributo cultual cuasilitúrgico al mesías llamado Alberto Fujimori.

Raúl Morey Menacho se despidió de Loreto

Los días previos a su relevo del cargo, el arquitecto Raúl Morey Menacho se fue a Lima para arreglar asuntos que perjudicaban su gestión. Pero parece que algunos dirigentes viajaron antes y sorprendieron al entorno presidencial de Alberto Fujimori que, sin conocimiento del ministro de la Presidencia- firmó el decretó respectivo.

El arquitecto Raúl Morey Menacho llegó el miércoles pasado para despedirse de Loreto. Ya no tenía el mismo semblante de días atrás cuando ocupaba uno de los cargos más importantes de la Región.

Aún no se sabe con certeza qué motivó al presidente Alberto Fujimori para que firmara el decreto de su relevo en el cargo. La noticia se difundió a través de Radio Programas del Perú sin que el propio Raúl Morey se enterara como -según declaraciones del arquitecto- tampoco se dio por enterado el ministro de la Presidencia, Jorge Lau.

Señaló también que, junto con el Colegio de Abogados, había acordado organizar un seminario para explicar los daños ecológicos del derrame petrolero y que su amigo personal el decano de esa Orden, Andrés Aramburú Menchaca, le mostró su disconformidad con la posición del Poder Ejecutivo frente al desastre y parece que esto llegó a oídos del gobierno.



Acompañado de Jorge Sánchez Moreno.

Muchos factores pueden haber influido para el alejamiento de RMM. Sin embargo, en la conferencia de prensa que ofreció a su llegada, dijo enfáticamente que "se debe a la defensa que hice de la ecología al producirse el derrame de petróleo en el río Putumayo. Esto parece que no gustó a Cancillería porque pensaban que yo era un obstáculo para las relaciones con Ecuador".

El mismo RMM, a quien se le notaba algo apesadumbrado, mostró su extrañeza por el texto de la Ley que lo releva, pues -aparte de no darle las gracias por los servicios prestados, frase de cliché un tanto hipócrita pero establecida como muestra de cortesía- el documento autoriza a realizar una auditoría de la corta gestión del primo del Prefecto Jorge Morey Arévalo.

Al hablar sobre los proyectos que se había empeñado en ejecutar manifestó que las áreas de frontera merecieron su constante preocupación y que por ello suscribió un convenio para la construcción de cuatro motonaves que estaban destinadas a la atención de alimentos y servicios de salud a los pueblos fronterizos tanto del río Putumayo como del trapecio amazónico.

Insistió en la idea de que cualquier persona que le suceda en el cargo tendría que continuar las obras iniciadas porque sino sería echar por la borda el mismo desarrollo regional. Destacó la impor-

Pasa a pág. 5

Deja aquí amigos y una Región Loreto agradecida

Se traslada a Lima Alfredo Guiulfo

Alfredo Guiulfo Suárez acaba de ser promovido a Presidente del Directorio de Molinera Iquitos Guiulfo S.A., dejando la Gerencia General que venía ocupando desde hace más de veinte años ininterrumpidos.

A sus dotes de hombre de bien, delicado y generoso sin medida con cuantos llamaron a su puerta, unió siempre una extraordinaria capacidad y eficiencia empresarial, que no fue mellada por sombra alguna en el manejo laboral de Molinera Iquitos. Tanto es así que durante su gestión no ha habido ni una sola huelga en las empresas del grupo que concentran la mayor masa de trabajadores de la industria privada en la Amazonía.

Cuando asumió, por encargo del Presidente Alan García, en 1985 la presidencia de la Corporación de Desarrollo de Loreto, dio muestras de una actitud ilimitada de servicio al pueblo. Con atención y paciencia escuchó las reivindicaciones de los empleados públicos, de organizaciones populares, de grupos indígenas, de hombres y mujeres golpeados por el duro sol amazónico y por una crisis económica que ya por entonces se sentía avanzar. Allí no quiso percibir el salario que en ley le correspondía.

Ocupando este mismo cargo fue designado como Presidente del Directorio del Banco Amazónico, razón por la que hubo de renun-ciar a la máxima investidura del órgano de desarrollo. En puesto tan difícil, exactamente en el momento en que había sido intervenida la primera entidad bancaria de la Amazonía, mostró una magnanimidad y respeto sin límites, a aquellos que habían sido los propietarios y creadores, haciendo que este golpe fuese lo menos traumático posible, dando una sensación de continuidad en algo que se había convertido ya en patrimonio verde de nuestra región.

Su apoyo a la cultura, le convirtió en un verdadero mecenas. Exposiciones, conciertos, teatro, y cualquier otro modo de expresión de nuestra tradición fueron siempre acogidos con benevolencia y apoyados económicamente por la entidad que él gerenciaba.



En ceremonia en Molinera Iquitos.

Desde los orígenes del CETA apoyó las veinte ediciones de los Festivales de Navidad y las nueve del Festival Regional del Libro. Esta casa editora del semanario KANATARI le estará eternamente agradecida.

Alfredo se aposenta definitivamente en Lima donde tiene su familia. Mensualmente visitará esta tierra y seguirá trabajando por el desarrollo de Loreto, generando empresas.

Ahora, al querido amigo Alfredo nos queda sólo decirle un adiós y un hasta siempre. Nunca se borra la huella de un hombre que pasó por aquí dando muestras de atención y solidaridad con cada persona que pasó a su lado.

KANATARI

Por qué no...

Preguntarnos: ¿Hubiera sido posible la captura de Abimael Guzmán y de Polay Campos con gobiernos "democráticos", como los de Belaúnde y Alan García? La respuesta, aunque nos duela, es negativa, si no miremos el pasado reciente: Belaúnde, un gran compositor de frases líricas, en su segundo periodo de gobierno tuvo mayorías absolutas en ambas Cámaras, Diputados y Senadores, quienes en su mayoría, sólo eran buenos para cobrar y no dar las leyes que en ese entonces necesitaba el Perú. Resultado de este mal gobierno es que en las siguientes elecciones, apenas logra obtener un poco más del cinco por ciento del sufragio general, por poco desaparece. En las elecciones del 90, se unen AP, PPC y Libertad, la historia es reciente.

Gana el APRA en 1985, nueva mayoría absoluta en diputados y el terrorismo sigue creciendo. Un joven nos encandila con sus famosos balconazos, no se dan las leyes y tampoco hay una unidad política para derrotar a la subversión. Al contrario, Polay es capturado, pero logra escapar por el famoso túnel, envidia del mejor ingeniero civil. La corrupción la percibimos por todos lados, pero como no deja pruebas, la cosa sigue... recordar el BCCI.

Algo debe temer cuando, sin ser perseguido, huye Alan y desde fuera del país, a control remoto, quiere dirigir a su Partido. Nos preguntamos ¿Serán carneros o personas los apristas?

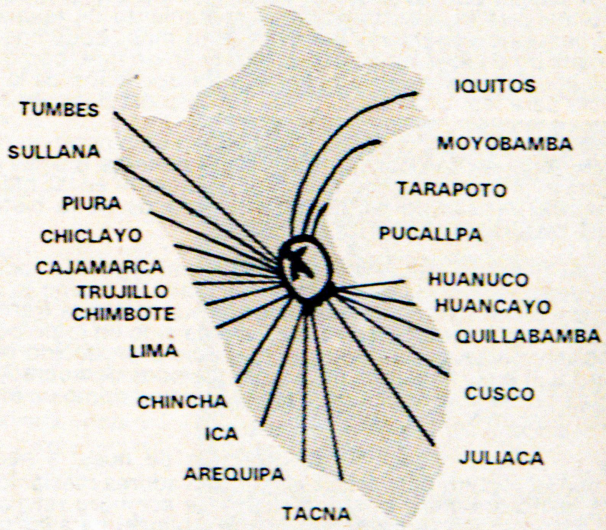
No es que estemos de acuerdo con el gobierno de Facto, pero todos tenemos que reconocer, que hoy hay una voluntad política al más alto nivel del estado para enfrentar la subversión, lo que no existió en el Gobierno de Belaúnde y Alan García. No estamos seguros si seremos capaces de aprender de nuestro pasado reciente, de lo contrario, estamos casi seguros, siempre habrá un 5 de abril y, posiblemente, muchos más en el siglo XXI.

Aurelio

~~CONTI~~ Red

Banco Amazónico

La Red de Teleproceso que une las oficinas del GRUPO CONTINENTAL y que permite efectuar al instante operaciones bancarias a otros puntos del país.



Gupo Continental

BANCO AMAZONICO - CONTINORTE - BANCO DE LOS ANDES - BANCO NOR PERU - FINANCIERA SAN PEDRO - BANCO CONTINENTAL

DIMES Y DIRETES

Por El-ena

♦ Cómo será la ambición por ocupar algún puesto en el **Congreso Constituyente Democrático** que al cerrar nuestra edición ya habían recogido planillones cerca de cien agrupaciones independientes. Está bien que haya renovación pero el número de postulantes sobrepasará las expectativas.

♦ Desde que fue cesado en el cargo en SEDALORETO no se le ve por ningún lado al "**técnico**" **Juan Pinedo Nájar**, mientras que sus correligionarios esperan que en estos días Joaquín Abensur inicie oficialmente su carrera hacia el sillón municipal.

♦ Sorprendió a muchos la designación de **Nelly Varela y James Beuzeville como miembros del Jurado Departamental de Elecciones de Loreto** para el proceso del 22 de noviembre. Ambos personajes, conocidos en la radiodifusión local, en cuanto supieron la noticia nos dijeron que solicitarán al Jurado que les reemplacen debido a sus labores profesionales.

♦ ¿Por qué será que relevaron del cargo al **presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de Loreto**? Uno de los motivos es la defensa de la ecología que asumió junto con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y otro también es la constante pelea con los dirigentes locales de Cambio 90.

♦ Al hablar de Cambio 90 hay que señalar que sería lamentable para el desarrollo regional que entreguen algún cargo público al dirigente **Tito Chávez** que nos parece no tiene la suficiente capacidad para asumir responsabilidades.

♦ ¿Se acuerdan de **Noe Malpartida** que en los primeros días del gobierno de Alberto Fujimori era el más buscado por la prensa local? Se dice que está formando su movimiento propio y tiene intenciones de llegar al Congreso Constituyente Democrático... de intenciones nadie ha muerto, felizmente.

♦ Hoy que **Abimael Guzmán Reynoso** está entre rejas, muchas personas piden que se le "cuelgue" o "triture". Inclusive alguien pidió que "se le mate de a poquitos, haciéndole sufrir". Con estas expresiones dichas personas son también unos terroristas en potencia.

COREPSA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

Johnson
FUERA DE BORDA

SERVICIO - REPUESTOS LEGITIMOS
ACCESORIOS PARA NAVEGACION

MOTOSIERRAS Solo

Jr. Putumayo # 141 - 145
Fax Nº 094 - 233708
Telfs. Nº 23-4301 23-2362
Iquitos - Perú

Aniversario de Faucett en pedales



La compañía de aviación Faucett celebró los 64 años de fundación con una bicicleteada en todas las categorías. Hubo la de master ejecutivo, seniors, juveniles y otras que concitaron la atención del público. En las diferentes fotos se aprecia a los competidores listos a partir; al gerente general de Faucett, Serafín Otero Mutín; al director del CETA, P. Joaquín García; al ciclista y presidente del Club Cachorros, Arturo Mansilla que también celebró el aniversario de su institución, y Walter García.

Enfrentamiento entre nativos siecoyas y madereros colombianos

Mientras en Lima y otras ciudades del país se festejaba la captura de Abimael Guzmán Reynoso, en el río Yubineto, cerca a la frontera con Colombia, el lunes 15 se producía una balacera entre nativos siecoyas peruanos y madereros colombianos.

El enfrentamiento se produjo a consecuencia de un incumplimiento de los colombianos en la retribución convenida en la explotación de madera en la zona. Al parecer la dueña de uno de los aserraderos sacó clandestinamente balsas de trozas de cedro mientras los nativos acechaban al amparo de la noche. Según **Margoth Peixoto**, coordinadora del CAAAP y **Francesca Filadoro**, del proyecto DOMANI, testigos de los hechos, durante varias horas, en dos noches consecutivas, hubo disparos por ambas partes.

Será necesario que los indígenas se definan sobre este caso para que no involucren a terceros más que en ocasiones de este tipo de incidentes. ¿Están de acuerdo con la presencia de extranjeros en su propio territorio, o no?

Viene de pág. 3

Raúl Morey ...

tancia del corredor intermodal que, partiendo del Puerto de Paita, en la costa peruana, llegara hasta Saramiriza y, a través del río Amazonas, hasta Manaus en Brasil. Enfatizó que "seguiré apoyando esta obra desde el sitio en que me encuentre".

El jueves Raúl Morey Menacho estuvo reunido en el "Salón Dorado" del Amazonas Hotel con todos los secretarios regionales, aunque no trascendió lo tratado, se supone que fue para afinar los proyectos para que no se detengan y cualquiera que lo reemplace tenga la oportunidad de ejecutarlos.

El paso del arquitecto Raúl Morey Menacho será recordado por su tenacidad en los proyectos que empezó, aún considerándolos a muchos de ellos como un sueño (KANATARI 414). Consideramos que el expresidente de la Región no tuvo los asesores necesarios que complementaran su trabajo. Sólo algunos secretarios regionales -a quienes agradeció con gentileza y dijo que si les mantienen en el cargo sería positivo dada la capacidad técnica de la mayoría de ellos- se pueden salvar de esta afirmación. Lástima también que casi al final de su gestión RMM se diera cuenta que los cambios eran necesarios y que los propios secretarios tuvieran que presionar para que se decidiera a destituir a distintos directores regionales que desprestigiaban la gestión.

KANATARI se mantuvo siempre con cautela y objetividad ante los actos del presidente regional y considera que algo de cierto hay en que su "lucha ecológica" fue el motivo de su renuncia. Pero sin restar importancia a los líos verbales que tuvo con algunos dirigentes de Cambio 90 que, a excepción de Angel Ruíz Frías, no tenían capacidad de gestión. Por este motivo nuestro semanario se solidariza con Raúl Morey Menacho.



Por tene Abi

Del arresto del perder las consec apasionamiento, t la captura.

El sábado 12 por la noche, en diferentes lugares de Iquitos sucedían cosas distintas. En miles de hogares los televidentes se emocionaban ante la jornada boxística que la televisión transmitía en directo desde Estados Unidos; en el Malecón Tarapacá y alrededores los jóvenes y viejos casi de siempre tomaban sus tragos al compás de lambadas y cumbias repetidas hasta el hartazgo; en el aeropuerto internacional Francisco Secada Vigneta el avión presidencial aterrizaba transportando al ingeniero Alberto Fujimori que venía a practicar la pesca en nuestros ríos.

En Lima, en una zona residencial de Surquillo, varios policías de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE) se aprestaban a concluir un trabajo planeado hace varios meses: capturar a Abimael Guzmán Reynoso, más conocido como "Presidente Gonzalo".

Guzmán Reynoso, desde que se desató la escalada terrorista en enero de 1980, con la aparición de perros colgados en el centro de Lima con la inscripción "Muera el perro Ten Siao Ping" y luego el estallido de un petardo de dinamita en el lejano pueblo serrano de Chuschi (Ayacucho) se convirtió en el elemento más buscado por la Policía y el Ejército. En los últimos meses se llegó a ofrecer un millón de dólares por quien diera alguna pista que condujera a su captura.

Las personas que se encontraban en los locales acostumbrados de bailes de fin de semana comenzaron a correr la voz. En el Agricobank, Omar Vela, conocido animador de orquestas y llamado "el muñeco" interrumpió sus acostumbrados saludos para decir impostadamente "nos acaban de informar que atraparon al camarada Gonzalo. Mis brothers, acaban de agarrar al número uno de Sendero Luminoso, así que hay motivos suficientes para brindar".

Los televidentes leyeron con sorpresa, sin dejar de ver los golpes que daban a "macho" Camacho, la noticia de último minuto que informaba sobre el último golpe a una célula terrorista



La casa donde se produjo la intervención.

el sendero roso de hael Guzmán

Jaime Vásquez Valcárcel

senderista visto desde la óptica local, sin en el país y el mundo, y, sin caer en el presente nota. Es decir, una visión local de



La responsabilidad de sus acompañantes.

con el jefe Guzmán Reynoso.

El presidente Alberto Fujimori al escuchar la noticia por teléfono se sorprendió, pero mantuvo la calma lo suficiente como para no variar su itinerario establecido. A la mañana siguiente, a las 8:30, junto con el infaltable Kenyi y su entrañable amigo iquiteño, Samuel Reynafarje, despegaba en un Twin Otter desde Bellavista, Nanay.

La escalada terrorista se desató con la aparición de perros colgados en Lima con la inscripción "Muera el perro Ten Siao Ping". Desde entonces Abimael Guzmán fue el más buscado.

Los teléfonos de los corresponsales de diarios de Lima sonaban insistentemente todo el domingo. Al caer la tarde el presidente Alberto Fujimori llegaba al aeropuerto con tucunarés y acarahuasús en la mano. Alcanzó a decir a los periodistas que hacían guardia en el terminal aéreo: "no habrá conferencia. A las nueve de la noche daré un mensaje a la Nación".

Esa misma tarde, en el Club de Caza y Pesca, los participantes en el campeonato de vóley playa y algunos socios, se apresuraban en regresar para escuchar el esperado mensaje presidencial. Pero en varios sectores de la ciudad no había fluido eléctrico. Electro Oriente programó mantenimiento para los Skoda hasta las cuatro de la tarde, eran las ocho de la noche y no restituían el servicio. Varias personas trasladaban sus televisores a otros domicilios para no perderse los últimos detalles de la captura. Todos querían ver el rostro de Abimaei, inclusive los propios militantes senderistas que sólo sabían del "genio diabólico" -como lo llamó en su mensaje el presidente Fujimori- por retratos casi juveniles.

Pasadas de las once de la noche apareció el ingeniero Fujimori y con serenidad oriental dirigió un mensaje cerca de 25 minutos. Mientras hablaba presentaba imágenes del jefe terrorista en distintas formas. Apareció con la numeración policial, vistiéndose y desvistiéndose, entre rejas y junto a los principales dirigentes senderistas. Él mantenía una serenidad increíble, mientras varios de sus seguidores arengaban y daban vivas a "la lucha armada".

Luego vinieron las declaraciones de dirigentes y ciudadanos comunes y corrientes. Unos pedían calma y no caer en triunfalismos perjudiciales, otros se adelantaban a decir que con esto se iniciaba la destrucción del terrorismo. Algunos iban más allá y pedían que se aplique la pena de muerte pero "matándolo de a poquitos". Esperamos que conforme pasen los días, estas opiniones emocionales den paso a la racionalidad. Al menos esa es la reacción natural de nosotros los peruanos, tan llevados al aplauso como a la rechifla.

Ahora, falta ver cómo explotará la captura el ingeniero Alberto Fujimori en momentos pre-electorales y cuando la comunidad financiera internacional parece recibir con júbilo la noticia del arresto y la Bolsa de Valores de Lima recobra el ajetreo de años anteriores.

La captura, producto de un minucioso trabajo de inteligencia que hay que reconocer y que servirá para sacar de la miseria a los policías que intervinieron en el operativo, tiene que ser manejada con cautela y sin dar pasos en falso. La primera dificultad que se debe superar es las condiciones en que será recluido Abimael Guzmán, pues nuestro país no cuenta con una cárcel apropiada para ello y ya los puneños no quieren tener más terroristas en la ciudad.

Distrito Electoral Múltiple

Pedro del Castillo B.

La última Constitución del 79 establecía la elección de parlamentarios a diputados mediante votación departamental y la del Senado por elección nacional, es decir, mediante **Distrito Electoral Unico** (igual que la elección para la fórmula presidencial). Esto último, "mientras se constituyan las regiones" que hizo suponer que para las elecciones del 85 los senadores serían elegidos por sus respectivas regiones. Mas no fue así, y en el Senado y en las cúpulas partidarias había el deseo de continuar con el viejo sistema del D.E.U. para la elección de senadores. Esto quiere decir que Lima seguiría aferrado al centralismo y de esta manera decidiendo por los pueblos del Perú profundo cuya voluntad no siempre ha sido tomada en cuenta, por no decir burlada.



Cuando se decidió por el **Congreso Constituyente Democrático** hubo la idea que los Constituyentes fuesen elegidos en distritos electorales múltiples, ante el beneplácito de la ciudadanía provinciana. Pero, esto no gustó a los sectores políticos tradicionales centralizados en Lima que veían amenazados sus privilegios de seguir manipulando desde la capital la suerte del electorado nacional. Se ha esgrimido argumentos deleznables para defender el Distrito Electoral Unico tratando de ocultar los mezquinos intereses de siempre que los provincianos los conocemos muy bien.

Hubo quien argumentó que el **Distrito Electoral Múltiple** propendía a restaurar el caciquismo provinciano y llegó a afirmar que si esto prosperaba iría a restar calidad al CCD. Era una manifestación celotípica indisimulada del cacique mayor capitalino frente a la presencia de posibles futuros pequeños caciques provincianos cuyo nacimiento había que impedir a toda costa porque amenazarían su hegemonía de siempre. Una vez más, pues, comprobamos que por encima de los intereses de nuestro pueblo y del país están los intereses creados particulares. Y comprobamos, también, que no existe la menor intención de despojarse de sus privilegios ancestrales "motu proprio".

El mismo autor de tal especie sostenía que los Constituyentes venidos por elección departamental o regional no tendrían la macrovisión de los problemas nacionales que permitiesen un enfoque global para aportar soluciones, cosa que sí tendrían los capitalinos. Esta mentalidad representa un insulto a la inteligencia provinciana y demuestra el menosprecio que siempre han tenido por la voluntad popular del interior del país, especialmente.

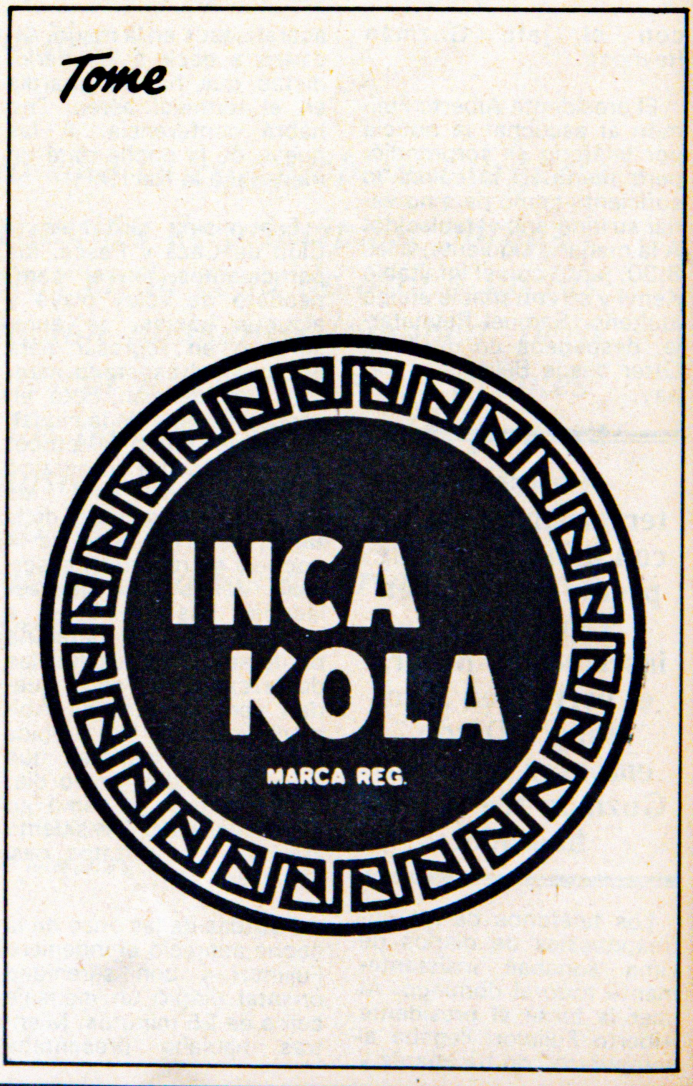
La verdad es que los centralistas limeños pueden tener una visión panorámica o global del Perú, pero no conocen la realidad específica de cada región, razón por la cual nunca han interpretado fielmente el sentimiento regional. En una época en que el avance tecnológico de las comunicaciones y la vía satélite que lleva la TV a todos los rincones del país ha hecho que en el más apartado lugar de la patria los ciudadanos estén tanto o mejor informados que los ciudadanos de Lima, resulta ridículo subestimar la capacidad de aquellos para conocer, interpretar y analizar la información que diariamente lleva la realidad del país en todos los aspectos.

Por el contrario, el peruano del interior del país lleva ventaja al limeño porque, además de tener -por lo dicho- la macrovisión nacional tiene la "especialidad" de conocer a fondo sus problemas regionales que no los tiene y los ignora el capitalino. Ergo, su presencia en la Constituyente o el Parlamento Nacional, además de indicar presencia del Perú provinciano, tiene un espectro mayor para cumplir mejor sus funciones, pues amén del conocimiento general tiene el específico de su región.

Los defensores del D.E.U. -queriéndolo o no- consideran ciudadanos de segundo orden a los peruanos que no vivimos en Lima, en una lamentable muestra de discriminación que indica una mentalidad desfasada y egoísta que estamos obligados no sólo a denunciar sino a rechazar enérgicamente.

Las regiones deben elegir soberanamente a sus legítimos representantes sea a la Constituyente o al Parlamento, y tanto el gobierno como las dirigencias nacionales de los partidos políticos deben reconocer ese derecho, a menos que quieran perder a sus dirigencias regionales que se organizarían en listas independientes.

El Distrito Electoral Múltiple debe ser defendido por todos los provincianos que luchan contra el centralismo absorbente, discriminatorio y todopoderoso.



noticias locales

VIERNES 11 de setiembre

♦ La **Quinta Región de la Policía Nacional** rindió homenaje al Capitán Alipio Ponce Vásquez quien murió en el conflicto bélico con el vecino país de Ecuador. La ceremonia se realizó en la primera cuadra de la calle Brasil en donde el arquitecto Raúl Morey Menacho izó el Pabellón Nacional.

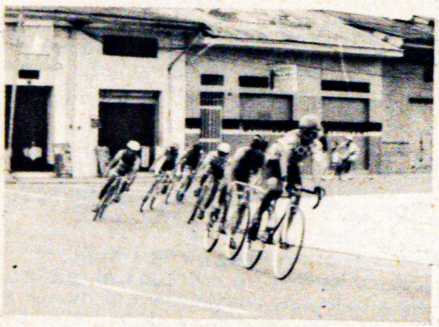
♦ La **Federación Regional de Organizaciones Populares (FEROP)** organizó una marcha por diferentes calles de la ciudad para protestar por la derogatoria de la Ley 24832. En todo el recorrido estuvo presente el Alcalde de Maynas, Jorge Chávez Sibina.

♦ La encargada de la **Fiscalía de Prevención del Delito**, René Escobar, intervino en diferentes farmacias y boticas de la ciudad debido a las constantes denuncias sobre elevación de los precios de los medicamentos en perjuicio de la población.

♦ La **Logia Simbólica "San Juan"** organizó la exposición "Producción del Aguaje Enano" a cargo del especialista Roberto Rojas Ruíz quien además es funcionario del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).

SABADO 12 de setiembre

♦ El Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de Loreto, **Raúl Morey Menacho**, viajó a Lima para entrevistarse con las autoridades del Poder Ejecutivo y ver si continúa o no en el cargo a raíz de recientes críticas que recibió su gestión.



♦ Con motivo de celebrar su 13° aniversario de fundación el Club Cachorros de Moronacocha organizó la **Gran Prueba Ciclística denominada "Carlos Espinoza Mascaraqui"** donde participaron ciclistas locales, limeños y colombianos.

♦ La **Comandancia General de la Quinta Región Militar** organizó una jornada de acción cívica en el Asentamiento Humano Belén - Zona Baja donde se entregó a los niños del sector útiles escolares y desayunos mientras que a los adultos se dio servicios de traumatología, ginecología, odontología y medicina general.

♦ El economista **Rommel Pinedo Reátegui** asumió la Presidencia del Directorio de SEDALORETO en reemplazo del ingeniero Juan Pinedo Nájar quien fue cesado por el Alcalde del Concejo Provincial de Maynas, Jorge Chávez Sibina.

♦ **Abimael Guzmán Reynoso, líder principal del grupo terrorista "Sendero Luminoso"** fue capturado en Lima en una vivienda del distrito de Surco. El presidente de la República, Alberto Fujimori, recibió la noticia en nuestra ciudad a donde llegó para pescar en uno de los ríos amazónicos.

LUNES 14 de setiembre

♦ El **Partido Popular Cristiano**, en votación efectuada el día de ayer, eligió como candidato al Congreso Constituyente Democrático, en representación de Loreto al exdiputado Celso Sotomarino.

♦ La **Mutual Loreto** organizó ayer domingo una Junta General de Asociados donde los miembros de la Superintendencia de Banca y Seguros dieron un informe incompleto de dicha institución y por ello se acordó convocar a una nueva reunión para el miércoles próximo, además de formar una Comisión Especial integrada por Jaime Torres Mestanza, Julio Meza Dominguez, entre otros.

♦ El **Consejo Transitorio de Administración Regional de Loreto** difundió un comunicado donde informa que rescindió el contrato de 522 empleados tanto de la Sede Central como de los Proyectos de Inversión. Además se reveló que se efectuó cambios en diferentes cargos de confianza en las Direcciones Regionales.

♦ El nuevo director regional de Educación de Loreto, **Juan López Sánchez**, juramentó al cargo ante el secretario regional de Asuntos Sociales, Guillermo Flores Arrué.

MARTES 15 de setiembre

♦ Los pobladores de la **Provincia de Alto Amazonas, cuya capital es Yurimaguas**, efectuaron un paro de protesta por el cambio del profesor Horacio Linares Peña, quien desempeñaba el cargo de Jefe de la Unidad de Servicios Educativos de esa provincia.



♦ El gerente general de Electro Oriente S.A., **Elar Hernández Moquillaza**, fue ratificado en el cargo por el nuevo Directorio de la empresa que preside el ingeniero Francisco Trujillo.

♦ El Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de Loreto, **Raúl Morey Menacho, fue destituido en** el cargo mediante un dispositivo legal aparecido en el diario oficial "El Peruano".

♦ El Jefe de la **Quinta Región de la Policía Nacional del Perú,** General Héctor Gonzáles Salinas, ofreció una conferencia de prensa donde presentó a presuntos narcotraficantes que fueron capturados en los últimos días por elementos policiales.

MIERCOLES 16 de setiembre

♦ El presidente de la **Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto,** Oscar Gómez Perea y el comerciante Pablo Casuso viajaron a Lima para participar en la CONFECAM'92, actividad organizada por la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y Producción del Perú (CONFECAMARAS).

♦ La **Cámara Peruana de la Construcción - Filial Loreto** difundió un comunicado donde propone, a raíz de la derogatoria de la Ley 24832, que se cumpla con otorgar los fondos del Tesoro Público que por ley corresponden a la Región Loreto.

♦ La **Dirección General de Transporte y Circulación Vial de la Municipalidad Provincial de Maynas** comunicó a las empresas que alquilan motocicletas que la licencia de conducir que poseen algunos menores de edad no les faculta para efectuar contratos de alquiler de motos.



♦ El expresidente del Consejo Transitorio de Administración Regional, **Raúl Morey Menacho, ofreció una conferencia de prensa en nuestra ciudad** donde afirmó que su separación del cargo se debió a la defensa que hizo de la ecología ante el derrame petrolero en el río Putumayo.

JUEVES 17 de setiembre

♦ Los trabajadores de la **Secretaría Regional de Asuntos Productivos de Transformación** difundieron un comunicado donde solicitan que se anule la prueba escrita a la que fueron sometidos porque no acudieron diez empleados que, según el documento, tienen preferencias en esa Secretaría.

♦ El **Instituto Amazonía** solicitó al Municipio Provincial de Maynas que en el más breve plazo convoque a las organizaciones representativas a una asamblea de coordinación para establecer las acciones y protestar contra la derogatoria de la Ley 24832.

♦ Con la presencia del 10% de asociados, la **Mutual Loreto eligió una nueva Junta de Administración** para que intente reflotar dicha institución. En la mencionada Junta se encuentran, entre otras personas, Manuel Zegarra Tuesta, Pedro Vásquez Pérez y Jaime Torres Mestanza.

El curriculum escondido

Saúl Collazos Vela

EL ser humano siempre está aprendiendo en cada instante de su vida. Dicho aprendizaje en gran medida se efectúa en forma espontánea, no sistematizadamente, vale decir sin tomar plena conciencia de que eso va ocurriendo. Es así como se van acumulando en la conciencia psicológica muchas vivencias, experiencias, etc. que pasan al extraconsciente para que de allí afloren en forma de recuerdos, ideas, imágenes, pensamientos que se utilizan en la vida práctica o de las relaciones humanas. Por supuesto que si dichas experiencias se hacen en forma sistemática u organizada su valor y fuerza son mayores. Claro que la mayor o menor captación de esas experiencias o vivencias dependen del grado de desarrollo al que haya llegado la inteligencia y las otras potencialidades psicológicas del individuo o sea que unos serán más receptivos que otros y así tendrán más facilidad de aprender o relacionar. Aquí se comprende bien el por qué de las diferencias individuales referidas a la edad, el nivel cultural, familiar, los factores hereditarios y el mismo ambiente social.

De otro lado debemos recordar que hay muchas personas que se han convertido en grandes pensadores, dirigentes sociales, políticos y culturales, sólo mediante el autoaprendizaje o la autoeducación. El caso más elocuente para nosotros los peruanos es el de **José Carlos Mariátegui**, que sin pasar por el sistema escolar y merced a su propio empeño llegó desde mozo de servicio de una imprenta, corrector de pruebas, periodista, a ensayista de gran fama.

Abraham Lincoln, el gran Presidente norteamericano es otro modelo de autodidácta. Este bagaje de experiencias y conocimientos adquiridos en forma individual mediante el esfuerzo a través de lecturas, observaciones, conversaciones etc. constituye lo que se viene a llamar al "Curriculum Escondido".

Pero, qué ocurre con esta riqueza que acumula el ser humano en forma espontánea, no dirigida. En la mayor parte de los casos lo utiliza o aprovecha en su vivir y luchar diario para obtener sus medios de subsistencia. Pero le están vetados los campos del trabajo en donde se exigen certificaciones o calificaciones oficiales del sistema educativo, a pesar de que intrínsecamente están capacitados para muchas opciones laborales y se dan los casos que otros que sí tienen las certificaciones, no saben ni tienen los conocimientos o experiencias del auto-didacta.

Antiguamente se dabe opción a que las personas que se hubiesen auto-instruído lograsen una certificación oficial a través de unos exámenes o pruebas a cargo de jurados serios y severos.

La Reforma Educativa del año 1972, restableció dicha opción aplicable a las personas que hubieron interrumpido sus estudios primarios mediante las llamadas pruebas de ubicación. Creemos que esta medida se debe extender también al nivel de secundaria, o incluso a la certificación de los C.E.O. Esto significaría valorizar, estimular y hacer justicia y reconocimiento al Curriculum Escondido.

Pero como es lógico debería de evitarse que esto se relaje y desvirtúe mediante la farsa, el engaño o el fraude y que por consiguiente las entidades encargadas de valorar lo hiciesen bajo normas serias, severas y rígidas.

Esta misma política o sistema bien podrá aplicarse también a los estamentos profesionales ya en ejercicio, con miras a la obtención de otros títulos o grados que generan derechos en relación con el trabajo y las justas remuneracines a las que se deben hacer merecedores quienes siempre se están actualizando o mejorando en el campo profesional, que por ende repercute en el sector donde trabajan y por supuesto en el mismo Estado o Comunidad.

Sucedió en América

DESDE HACE 500 AÑOS

14 de setiembre
- **1856** Derrota de los filibusteros de William Walker en Nicaragua (Batalla de San Jacinto).

15 de setiembre
- **1810** "Grito de Dolores" en México.
- **1821** Independencia de Centroamérica.
- **1842** En San José es fusilado Francisco Morazán, unionista centroamericano.
- **1974** Antonio Llido, sacerdote, mártir en las cárceles de Chile.

16 de setiembre
- **1501** El rey da al gobernador de las islas del Caribe la autorización para la entrada de esclavos negros.
- **1955** Insurrección cívico-militar en Argentina que derroca al presidente constitucional Perón.

17 de setiembre
- **1520** Se establece en Cuba que los indios pueden elegir sus amos libremente.
- **1645** Muere John David Troyer, misionero, mártir de la justicia en Guatemala.
- **1821** Se suspende la Inquisición.

18 de setiembre
- **1810** Independencia de Chile.
- **1616** Levantamiento indígena de Talamanca (Costa Rica) que se repite en 1710.

19 de setiembre
- **1973** Muere Juan Alsina, sacerdote, mártir del pueblo chileno.
- **1983** Independencia de San Cristóbal y Nevis.

20 de setiembre
- **1519** Parte de Sanlúcar de Barrameda (España) Hernando de Magallanes.
- **1977** Los pueblos indios de América Latina hacen oir su voz por primera vez en el Palacio de las Naciones de Ginebra.
- **1978** Muere Francisco Luis Espinosa, sacerdote, y compañeros mártires en Estelí, Nicaragua.

Asi es mi tierra

El pingullo nudo

Alvaro Mesía

Se celebraba el 85 aniversario de Requena. En un baile popular programado, el **Prefecto Jorge Morey** demostró ser un eximio bailarín. Todo fue que el dúo que animaba la fiesta cantara la cumbia "El Cuchi Nudo".

Don Jorge tuvo la suerte de haber escogido una pareja a su medida y hecha a su entusiasmo, que a las mil maravillas lo secundaba en sus movimientos.

Mientras los cantantes trataban de desatar el "cuchi nudo", según versos de la canción, el Prefecto daba rienda suelta a su alegría y demostró cabalmente que es muy buena astilla de su jacarandoso tío **Víctor Morey Peña**.

Rodeado de damas, caballeros y niños que apreciaban sus excelentes cualidades de bailarín y ganándose el aplauso de la concurrencia, el Prefecto se vacilaba de lo lindo, moviendo todo el cuerpo rítmicamente acompasado.

- ¡Aplausos para el Prefecto! -se escuchaba por doquier.
- ¡Buena don Jorge, acuérdese de sus tiempos pindayeros!

Así era como animaban al Prefecto. Y él seguía.
- La cintura, la cintura, la cintura -coreaba el público y don Jorge hacía de sus ancas una verdadera muyuna
- La cadera, la cadera, la cadera -y don Jorge se movía como hula hula.
- Al suelo, al suelo, al suelo.
- La muerte, eso sí que no, dijo el Prefecto. En sus adentros se preguntaba si bajo hasta el suelo ¿quién endereza mis rodillas? No, eso no, pero el buen don Jorge, tan alegre, se movía como una cuica.

A todo ritmo, cintura, cadera, brazos, piernas, etc. don Jorge llegó a trenzar sus pingullos a punto de parecer un berbiquí o tirabuzón. Giraba sobre su eje levantando los brazos, en uno y otro sentido, causando asombro a los fiesteros; enredaba y desenredaba sus pingullos. ¡Qué admiración! ¡Qué fiera!

Al final de la cumbia "El Cuchi Nudo", agotado, exhausto, se acercó a los músicos y preguntó por el nombre de la cumbia.

Plenos de entusiasmo los músicos hasta olvidaron el nombre de la cumbia y contagiados por lo visto, contestaron: **el pingullo nudo**.

Hace Muchos Años

Actividades de la mujer y hombre amazónico

P. Silvino Trecaño R.

DESDE un principio para mí esta tierra loretana me pareció una isla encantada, un algo muy distinto a lo que el vocablo salvaje encuadra. Y por eso hablo hoy día de los quehaceres de estos habitantes y sus costumbres principalmente en los ríos y hoy día en las ciudades. Empezamos por las ocupaciones de la mujer ama-zónica, en la artesanía, cerámica, tejidos y teñidos y en la culinaria.

El varón tiene otras orientaciones y actividades: construcción de canoas, remos, flechas, ucurunas. Le gusta y se dedica a la caza, pesca, extracción de recursos forestales, y por qué no decirlo, predomina en él la bru-jería y el curanderismo.

Por otra parte, la mujer se dedica a fabricar ornamentos femeninos: collares, brazaletes, aretes de chaquiras o mullos ¡Qué diferente a la mujer que se tiene por civilizada! Todo lo compra o espera como regalo del varón.

También la mujer tiene sus inventos muy peculiares para ensalzar su apariencia física: invento el cerquillo en el peinado, la pampanilla o falda ajustada, confección que pasó de la cocama a la falda cuete de la mujer moderna. La blusa que no llega a la cintura, proyección de la mujer moderna hacia el nudismo, que hoy exagera con la dosis inequívoca de enseñar el ombligo o las pier-nas. En el mundo selvático el desnudo femenino es cas-to, mientras que en la mujer civilizada es lúbrico invitando el banquete.

Cuando se surcaba por los ríos se veía a la mujer selvática que se bañaba desnuda en el río y lucía sin malicia ni ostentación sus atributos femeninos.

Vayamos a la tarea dominante en la mujer amazónica, la culinaria. Por su característica, por su saber y contenido altamente naturalesm destaca el timbuche: pescado fresco, candela y habilidad para hacerlo. El chupisipa que es una sopa de aleta y rabo de paiche, con plátano diluido. La sarapatera que es una especie de guiso confeccionado en el mismo casco de la charapa con todas sus menudencias.

En las bebidas, el clásico masato, el chapo, el shibé, la platanica o pururuca, la aguajina, el unguranui. Por otra parte, la cocina de los nativos prescinde de aceite y manteca, pero sí tiene mucha sal y ají.

Otras actividades: en la música, ellos construyen los instrumentos con elementos naturales. Es cadenciosa pero muy monótona. Las tareas agrícolas son compartidas por el hombre y la mujer por igual. El transporte la mujer lo hace usando la cabeza y esto con el tiempo, le da esbeltez a su cuerpo.

En la navegación el esfuerzo es del hombre, en la canoa es boga, mientras la mujer va en la popa. En la balsa la mujer va de pasajera. Estas son, a grandes rasgos, las actividades del hombre y de la mujer amazónicos.

El Rincón Recuperado

Nauta 2da. cuadra



El contagio del entusiasmo del mecenas y dueño del Amauta, Mario Celi Alemán, ha alcanzado como río que se desborda a la cuadra entera. Ya son siete las casas como ésta que mostramos hoy en la foto y que es propiedad de la familia Power Villacorta. Así de simple sin estruendos ni exabruptos, sin colores chillones ni contrastes hirientes, en una sobria y serena dignidad cual conviene al sosiego del Amazonas en su curso o al bosque paciente que tarda a veces siglos y milenios en hacerse.

Eso es lo que llaman nuestras abuelas CLASE. Ni ricos, ni pobres; ni arrogantes ni sumisos; simplemente dignos.

Esta casona, además de contener por dentro el estilo más puro tradicional en su distribución del espacio, tiene en su fachada, sin el lujo de los palacetes en art nouveau de la época de oro del caucho, todo el decoro de las gentes que llegaron desde muy lejos tal vez con intención de volver al suelo natal, pero que quedaron cautivados por la selva y quisieron construir aquí definitivamente su casa y su tumba.

Felicidades, familia Power.

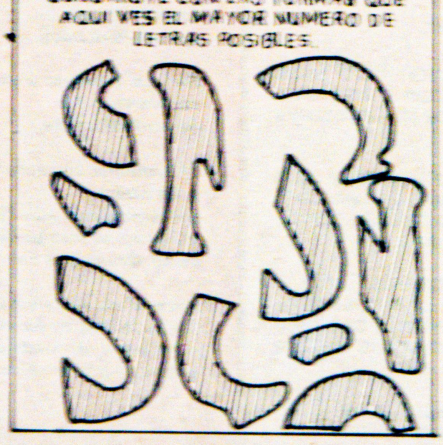
Una foto... una leyenda

Todo funcionario público está sujeto a la mirada del periodismo y atento a las críticas que se le haga. Lo que no sabemos es cómo nos pueden mirar los funcionarios, y vaya que nosotros sabemos que una mirada dice mucho más que mil palabras. Distinga al funcionario público de la foto y adivine qué dice su mirada. ¡A ingeniarse!



ivalu juguería

CONSTRUYE CON LAS FORMAS QUE AQUI VES EL MAYOR NUMERO DE LETRAS POSIBLES.



Los bellos 30 años de Bellas Artes

La Escuela Superior de Bellas Artes se fundó en Iquitos hace 30 años bajo la dirección del recordado pintor Víctor Morey Peña, en mérito del cual la mencionada escuela lleva su nombre y tiene como objetivo principal formar artistas plásticos.

Para celebrar este aniversario especial la directora Nancy Dantas Sibina, junto con un grupo de entusiastas artistas, elaboró un programa no sólo en Iquitos sino en diferentes ciudades y pueblos amazónicos.



En la ceremonia inaugural.

Una de las actividades principales fue la exposición realizada en el hall principal del Banco Amazónico donde "ocho amigos y tres invitados" presentaron sus mejores cuadros. Por eso Humberto Morey Peña dijo en la noche de la inauguración que "la escuela tiene la gran satisfacción de presentar a ocho pintores de trayectoria artística internacional como Angel Chávez López, Oscar Alláin Cotera, Enrique Galdos Rivas, Aquiles Rally, Fernando Sovero, Manuel Zapata Orihuela, Gamaniel Palomino y Nancy Dantas Sibina".

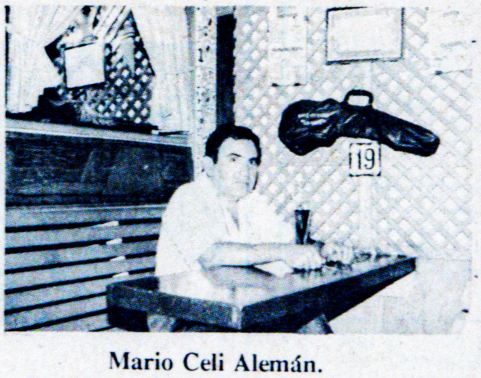
Luego señaló que también se encontraban los cuadros de él mismo y de Reinou Kuipers y Samuel Coriat. Cuando Angel Chávez habló en nombre de los artistas afirmó en tono risueño que "ojalá nos hubieran dado sólo el pasaje de ida para quedarnos en esta Selva maravillosa" provocando risas y aplausos de los concurrentes.

El encargado de inaugurar la exposición fue el presidente del Directorio del Banco Amazónico que forma parte del Grupo Continental, Alfredo Guiulfo Suárez, quien felicitó a los pintores por tan brillantes obras y llamó para que todos apoyen, de alguna forma, las manifestaciones culturales.

"Los Paucares" cumplen un año

Con apenas doce meses de fundación el grupo de música ya obtuvo varios premios en Iquitos y participó en un festival internacional.

Desde que el grupo de música y danzas típicas "Los Paucares del Pacaya", bajo la iniciativa y dirección del entusiasta e inefable Mario Celi Alemán, decidió hacer del arte regional una forma de vivir, los integrantes consiguieron premios por donde iban.



Mario Celi Alemán.

La prueba de fuego la tuvieron en el IX Festival del Libro donde presentaron vestuario nativo y estilizado en el Casino Militar que, como en pocas oportunidades, quedó chico para la cantidad de gente que acudió. Los asistentes de aquella noche respaldaron con sus aplausos a la constancia de "Los Paucares...". Al fin y al cabo los artistas viven del aplauso. Pero esos aplausos estimularon a los integrantes para que se prepararan con más tesón ante la proximidad del XII Festival de Música y Danzas Típicas de la Amazonía Peruana.

Así fue que en San Juan el Jurado calificador no tuvo otra alternativa que entregarles el primer puesto en la categoría de música y segundo lugar en danzas. Estos galardones les dio la posibilidad de viajar a Leticia (Colombia) donde nos representaron en el V Festival de Confraternidad Amazónica .

"Los Paucares del Pacaya" fueron creados el 19 de setiembre de 1991 y por ello al cumplir el primer año de fundación, lo celebraron con una misa donde estuvieron sus integrantes y amigos. Como para no quedarse atrás también fueron designados para izar el Pabellón Nacional en el acostumbrado desfile dominical en la Plaza de Armas.

Como no podía ser de otra forma, la actividad central se realizó en el Café Teatro "Amauta" donde Mario Celi Alemán brindó jugo de limón a sus invitados especiales. (JaiVas)

Reconocen labor apostólica de equipos misioneros

En la primera semana de julio llegaban a nuestra ciudad nueve entusiastas misioneros venidos de diversas regiones de España. Formaron dos equipos compuestos por cinco religiosos de los hermanos de La Salle y cuatro laicos comprometidos en la obra de la Iglesia.

La razón de su venida fue únicamente ser misioneros. Enviados por sus comunidades y disponiendo del tiempo de vacaciones de sus colegios pretendieron poner todo su empeño en favor de nuestra Iglesia de Loreto.

Un equipo se internó por el Río Itaya eligiendo el caserío de San Antonio como centro de acción. Allí compartieron su vida con los moradores, dedicaron su tiempo a la formación de la niñez, organizaron encuentros con los Profesores, visitaron todas las comunidades y trabajaron en la formación de Animadores Cristianos.

El otro equipo trabajó en el Río Amazonas eligiendo la Comunidad de Barrio Florido donde dieron muestras de su capacidad educativa y el carisma que les caracteriza en favor de la juventud y la niñez.

Todas las Comunidades de la zona sintieron su presencia y vivieron momentos de alegría a los acordes de la guitarra sevillana en manos mágicas del conocido compositor religioso Hno. Emilio Salado. Fruto de su ingenio es el Himno a Barrio Florido donde canta a sus hombres y mujeres la riqueza de su pueblo.

También con corte de poeta el más joven del grupo, Juan Jesús, quiso dejar plasmado en versos lo que significó para él "KANATARI" en la vida de su caserío.

En medio de palabras alusivas por diversos moradores, de parte de los jóvenes y en una ceremonia fervorosa con la Primera Comunión y el Sacramento de la Confirmación administrado por el Señor Obispo de Iquitos, Monseñor Julián García Centeno. Las autoridades del Caserío expresaron su agradecimiento de distintas formas unas de ellas es el poema que transcribimos.

HIMNO A BARRIO FLORIDO

Barrio Florido
trocito de cielo
que en Perú cayó.

Son tus hombres y mujeres
esperanza y luz
de un Perú mejor.

Levantemos los ojos
a los cielos
y volemos con alas de la paz.
el Nanay es testigo de la historia
de un futuro que hay que conquistar.

Nace el día besando las orillas
del Gran Río, dador de pan y hogar
y los hombres madrugan a sus labores
a la voz de una selva sin igual

Hno. Emilio Salado

Suplemento de KANATARI

Ley 24832, malecón frustrado

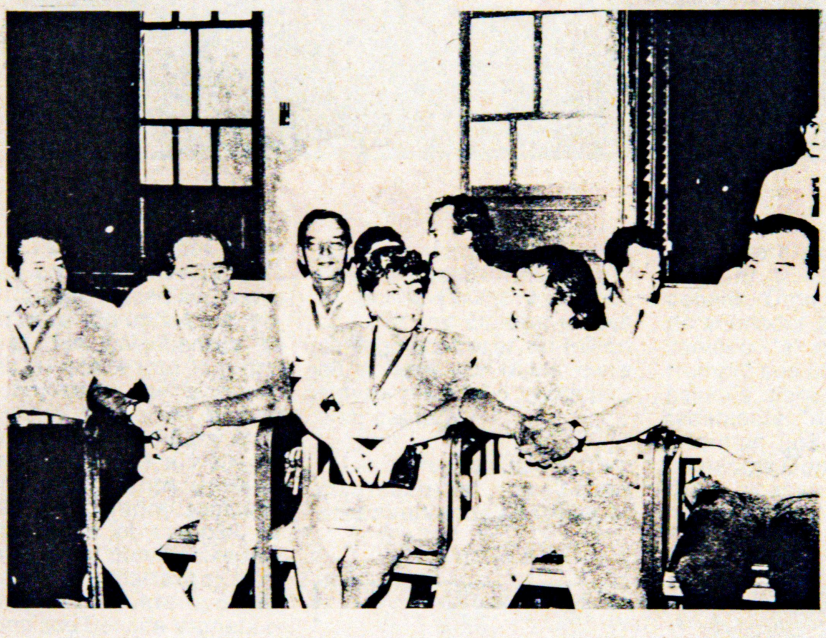


Presentación

La Municipalidad Provincial de Maynas, mediante la Ley 24832, tuvo los fondos necesarios para realizar obras en distintos Asentamientos Humanos, Pueblos Jóvenes y en la zona urbana de Iquitos. Ahora, esos fondos se nos intenta arrebatar y, simplemente, no nos parece correcta la actitud del Gobierno Central.

El propio Alcalde, Jorge Chávez Sibina, y los regidores de la Comuna han manifestado que sin fondos no puede continuarse el rol de obras y proyectos. La presencia de los concejales Joel Rivera Cabrera y Luis Huamán Mendoza en la marcha convocada por la Federación Regional de Organizaciones Populares, nos indica que en el cuerpo de regidores la posición por el envío de fondos es unánime.

Sin embargo, también es notorio que el Poder Ejecutivo no dará marcha atrás en su política económica que dirige Carlos Boloña Behr. De ahí se desprende que la Municipalidad debe buscar alguna forma para que los recursos no le falten porque, de ser así, se frustraría la esperanza del pueblo que, día a día, veía que la ciudad se transformaba.



Algunas voces se han alzado para pedir que se investigue en qué se gastó los millones de dólares recaudados por la "Ley Pardo" y eso está bien. La Municipalidad tiene que ser la primera interesada en que los actos sean limpios, transparentes. Jorge Chávez Sibina tiene ese pensamiento y cualquier actitud que sea moralizadora será bienvenida.

También algunos han pedido que se cree un nuevo tributo con la misma finalidad y en el mismo porcentaje. Eso tiene que pasar, desde luego, por la oficina de Asesoría Legal del Municipio para que sugieran los pasos a tomar.

Si bien la posición política y emprendedora le corresponde al Alcalde, por ser representante del pueblo, es relevante que se haya dado una jornada de consultas para que la decisión sea meditada y reflexionada. Sin ninguna prisa, pero tampoco con demasiada pausa.

El debate debe ser siempre alturado, de ahí que éstas páginas traten de resumir el pensamiento de diferentes sectores, sean empresariales o populares. La historia debe enseñar y eso también trata de hacer este suplemento especial.

Suplemento: Ley 24832, malecón frustrado

Edición especial por encargo de la Municipalidad Provincial de Maynas

Inicio y final de un dispositivo legal

Domingo 20 de julio de 1986, James Beuzeville Zumaeta, director del programa televisivo "Temas y Figuras" uno de los más sintonizados y de mayor credibilidad del periodismo loretano presenta al comentarista principal del programa: P. Joaquín García Sánchez.

El comentario afirmaba que, en Iquitos, cerca de 25 mil personas consumían 250 mil cajas de cerveza al mes a un costo de más o menos dos millones de dólares y que, aparte del perjuicio en la salud de los consumidores, las ganancias generadas se iban a Lima. La propuesta -según el P. Joaquín- tenía la intención, si no de reducir el alcoholismo, al menos de que se contribuya en el bien común.

Entre los miles de televidentes del programa se encontraba el entonces diputado Orison Pardo Matos, quien recordando ediciones anteriores en donde el mismo comentarista señalaba la urgente necesidad de defensa de la ribera imaginó una Ley que concatenara ambos comentarios. Así lo hizo, pero no se imaginó que a partir de ese proyecto su gestión recibiera críticas y halagos.

Pero el diputado Orison Pardo no sólo recogió esos elementos sino que agregó a ese impuesto uno adicional del 1% a los bienes y servicios que se consumían en el departamento. Además señalaba que habiendo buena voluntad de la ciudadanía para la creación de un fondo destinado a la defensa de la ribera de la ciudad de Iquitos, correspondía legislar al respecto y sugería la creación de un fondo denominado "Defensa de la Ribera de la Ciudad de Iquitos y Obras de Saneamiento".

De esta forma un comentario de televisión se transformaba en un proyecto de ley en donde se establecía que "en el precio de venta que efectúan los distribuidores de cerveza y de otros licores en la ciudad de Iquitos y en el ámbito de la Provincia de Maynas, por cada botella de cerveza y de otros licores, se grava con el 10%. Asimismo se gravará con el 1% en el precio de venta de los demás bienes y servicios cuyas transacciones se realicen dentro del departamento de Loreto". El proyecto inicial del diputado Pardo Matos sufrió variaciones al ser promulgado en el diario oficial "El Peruano". (Ver transcripción de Ley 24832).

La ley oficialmente fue aprobada por el Parlamento el 6 de junio de 1988 y se promulgó el 16 del mismo mes y año y entró en vigencia al día siguiente. Pero antes de esa fecha el debate sobre su constitucionalidad y efectividad se dio en todos los niveles. Incluso en el propio Partido Aprista en Loreto que en ese momento



se encontraba en una lucha de poder interno entre quienes se creían marginados de las acciones gubernamentales y quienes estaban en cargos públicos. Se llegó a difundir pronunciamientos pidiendo su no promulgación.

Al calor del debate se llegó a formar un Frente de Defensa de la Región del Amazonas, la Comisión Cívica de Loreto, mientras los dirigentes del Apra redactaban cartas a los miembros del Legislativo y Ejecutivo en que solicitaban cosas contrarias.

El 14 de julio Oscar Gómez Perea, Manuel Cisneros Valdiviezo, Carlos Rivera Fernández y otros presentaron una Acción de Amparo para que se deje en suspenso los efectos de la Ley 24832. El 16 de agosto tanto Juan Pinedo Nájar, Manuel Cisneros Valdiviezo y el líder del Movimiento Regionalista Loreto, Jorge Luis Donayre Lozano inclusive firmaron una carta a Héctor Vargas Haya, en ese entonces Presidente de la Cámara de Diputados, protestando "por la dación de la Ley...".

En tanto el Poder Ejecutivo promulgó la reglamentación el 29 de agosto de 1988 y con ello si bien es cierto que se daba más fortaleza a la Ley 24832, el debate se hizo más intenso. En un artículo el economista Genaro García Angulo (**KANATARI 203**) afirmó que esta ley afecta a los que más tienen y perjudica a los más pobres.

En aquella época estaba como Alcalde de Maynas Máximo Meléndez Cárdenas -partidario de la Ley- y fue él quien comenzó a recibir los primeros recursos. Se acercó la campaña política para elegir alcaldes en todo el país y el candidato Silfo Alván del Castillo -favorito para ganar- ofrecía en calles y plazas que pediría "la derogatoria de la Ley 24832" que para ese entonces ya tenía bien impresa el apelativo de "Ley Pardo" en clara intención de perjudicar a su propulsor.

En diferentes locales de Partidos Políticos como el PPC, AP, MRL y algunos sindicatos, se entrego planillones para que la gente mostrara su disconformidad con la Ley. Se convocó a varios paros regionales donde el punto principal era la derogatoria.

Conforme pasó el tiempo y a la luz de los recursos generados, el debate se fue dispersando y -paradójicamente- el principal beneficiario de la Ley fue el extinto alcalde Silfo Alván que por este motivo se olvidó del ofrecimiento electoral. Incluso, por la cantidad de dólares recibidos, su accidentada gestión recibió varias denuncias de malos manejos. En ese trayecto se dieron pequeños altercados de palabras por ejemplo cuando Pablo Casuso acusó a Silfo Alván de destinar los recursos de defensa de la ribera en otras obras.

Mientras se daba este debate, el gobierno de Alberto Fujimori promulgó el 8 de noviembre de 1991 un dispositivo donde exoneraba del pago del impuesto a las empresas petroleras que operaban en la zona (**KANATARI 383**). El alcalde se opuso a esta exoneración pero nunca mostró disposición para hacer respetar el envío de recursos.

Así, continuando con la política neoliberal y centralista, el Poder Ejecutivo promulgó, el 2 de setiembre de 1992, la Ley donde se deroga totalmente esa tributación. Como para su promulgación, el debate se reinició no sin menos calor.

Pero algunos cambiaron de opinión y reconocieron lo que antes negaban: que la Ley 24832 benefició a los asentamientos humanos.

Por su parte el Alcalde Jorge Chávez Sibina dijo enfáticamente que la Ley derogada atentaba contra la economía municipal y la continuación de obras estaba en peligro. Añadía que no importa qué número sea la Ley, lo importante es que se entreguen los recursos que Iquitos necesita (**Ver dicurso pronunciado ante el ministro de la Presidencia**).

Esto, pues, es una suscinta historia de la Ley 24832 y **KANATARI** en las siguientes páginas presenta la opinión de diferentes personas tanto a favor como en contra y, además, consignamos los textos que se refieren a este dispositivo. Así, contribuimos con la historia de Iquitos.

RECAUDACION LEY 24832 (en dólares americanos)

AÑO	MONTO
1988*	842,918.60
1989	1'733,687.10
1990	1'814,357.33
1991**	9'278,174.52
1992***	2'133,112.84

FUENTE: Cartilla de Divulgación de la Municipalidad Provincial de Maynas y archivo de KANATARI.

*entre junio y diciembre.
**entre enero y junio.
***entre enero y agosto.

Opiniones enco

Recogemos en estas páginas las opiniones de diferentes personas que, de una u otra forma, tienen conceptos sobre la promulgación, reglamentación y derogación de la Ley 24832.

Oposición a la restitución de la Ley 24832

Pablo Casuso del Aguila



Fundamento mi oposición en tres puntos básicos:

Inconstitucional porque siendo una Ley de necesidad Nacional (Art. 1) se obliga a pagar sólo a los loretanos. Porque cuando se promulgó el 06-06-88 se encontraba vigente el Decreto Ley 23100, que exoneraba el impuesto a las Ventas. Porque al terminar su vigencia el D.L. 23100 los loretanos pagábamos más impuestos que el resto de los peruanos.

Discriminatorio, porque se obligaba a pagar a todos los loretanos para favorecer sólo a la Capital de Loreto. Porque como resultado de esto las Provincias de Alto Amazonas y Loreto protestaron.

En el caso de Yurimaguas, ésta declaró persona no grata al autor de esta Ley y está pidiendo no pertenecer a la Región Loreto.

En el caso de Nauta piden que así como el D.L. 24832 es sólo para Iquitos, pues entonces el Canon Petrolero debería ser sólo para Nauta ya que de su Provincia se extrae el mismo.

Restituía el impuesto en cascada. Con esta Ley se restituía el Impuesto en Cascada, cargándose a los alimentos, medicinas y canasta escolar.

IV

Al exonerar el Gobierno del Ing. Fujimori, a las Empresas Petroleras, se cometió el error más grade, porque de acuerdo con el artículo 7 del D.S. 139-88-EF el impuesto creado por la Ley 24832 formaba parte del costo; pero al exonerarlos no incrementan el Canon Petrolero.

Por lo tanto creo que debemos volver a exigir al Gobierno nos den nuestro 10% ad valoren del Canon Petrolero, sabiendo que de éste, el 40% corresponde a las Municipalidades de la Región Loreto para sus obras de canalización y pavimentaciones en la Región.

Si no es posible esto, preparar un Proyecto de Decreto Ley nuevo con las correcciones necesarias y así dotar a la Municipalidad Provincial de Maynas de los recursos necesarios para el mejoramiento de la ciudad.

La FEROP frente a la derogatoria de la Ley 24832

*Guillermo Falconí Barbarán**



La Federación Regional de Organizaciones Populares que está integrada por los Clubes de Madres, del Vaso de Leche, de los Asentamientos Poblacionales, de los Pueblos Jóvenes, de los Asentamientos Humanos Marginales y las Juntas Vecinales, ante la derogatoria de la Ley 24832, más conocida como la Ley Pardo, con la que el Gobierno Municipal emprendió diversas obras de saneamiento a favor de las mayorías, ante el hecho de que no se puede continuar con la conclusión de algunas de dichas obras porque el Municipio ya no cuenta con los ingresos que generaba esta Ley, que en principio tenía como fin principal la defensa de la ribera de nuestra ciudad, peligro que hoy la naturaleza ha alejado, mostrándose generosa.

Más nuestros asentamientos humanos necesitan que se siga con estas obras de saneamiento y también se construyan parques recreacionales donde nuestra juventud tenga un lugar adecuado para practicar sus deportes, y lograr así una juventud sana. Para ello planteamos al Gobierno del Ing. Fujimori, dicte un Decreto Ley, creando un fondo denominado: Saneamiento y Parques Recreacionales a favor de toda nuestra Región, el que deberá estar constituido con los aportes generados de los impuestos adicionales a las ventas, aplicando una tasa del 5% sobre la venta de cada botella de cerveza y de otros licores que realicen los distribuidores pago que sólo deben abonar éstos, para evitar generar un impuesto de cascada en agravio del pueblo.

El monto que se obtenga de esta tasa que debe acotarse en toda la Región deberá ser distribuido en forma proporcional entre los municipios provinciales para que realicen dichas obras, que deben ser vigiladas por el Sr. Fiscal de la Prevención del Delito, que debe ser asesorado por el Colegio de Ingenieros a fin de determinar la calidad de las obras y no suceda que se siga engañando al pueblo con entregas de obras inadecuadas, que lo usuarios cuando se den estos casos debemos de denunciar por el agravio que se nos hace. Sólo así lograremos desterrar los 10 y 20% que muchas veces se solicitan para otorgar una buena pro y luego hacer una obra de mala calidad.

* *Vicepresidente de la Federación Regional de Pueblos Jóvenes.*

ntradas

¿Por qué defender el desarrollo de la Región?

Joel Rivera Cabrera *



El artículo 120 de la Constitución del Estado, violada, pero aún vigente, dice a la letra "El Estado fomenta el desarrollo de la Amazonía y le otorga regímenes especiales cuando así lo requiere". Sabemos en carne propia que hemos sido postergados secularmente y los regímenes especiales que paliara el olvido de la Amazonía o se nos ha escamoteado como el Canon Petrolero o se nos midió con la misma vara tributaria y de trato que a regiones con realidades diferentes a esta vasta y santa tierra alabada pero olvidada.

Junio de 1988, fecha de dación de la Ley de la Defensa de la Ribera y Obras de Saneamiento (Ley 24832). Lo que se ha logrado de esa fecha a la actualidad en que ha sido derogada, ha sido positivo, separando lógicamente "la paja del grano". Por ello no interesa los detractores iniciales que a la fecha de la anulación son los menos.

En 1988, se recaudó 842, 918 dólares; en 1989, 1'733,687 dólares; en 1990, 1'814,357 dólares; en 1991, 9'278,174 dólares (esta cifra aumentada por ser reintegros anteriores, pero importantes). Significa esto que, siguiendo un ritmo promedio de recaudación habría un promedio de dos millones de dólares anuales, cifra importante sobre todo si se considera lo intangible en cuanto a su destino sólo para la "Defensa de la Ribera y Obras de Saneamiento".

Disgregando los ingresos por tipo de tasa del 1% y 10%, se observa los ingresos por el 10% (de la venta de "cada botella" de cerveza que realicen los DISTRIBUIDORES Y de "otros licores" que se comercialicen en la povincia de Maynas). Estos ingresos han disminuído del 37% al 28%. No considerando el 5% del año 91. Lo que cabría preguntarse es ¿las ventas y por ende el consumo de cerveza y licores ha disminuído o no se declararon?

Pero lejos de estos detalles y cifras, volvamos a responder por qué defender la Ley 24832 y otros regímenes que beneficien a la Amazonía:

Porque es defender la Constitución del Estado.

Porque es exigir regímenes especiales para una Región con problemas seculares, cuya Ley 24832 y el Canon mutilado eran estertores legales de una Región que no fue escuchada, menos entendida.

Porque no se pueden anular pagos aportados por los propios loretanos, para obras que beneficiarán a los mismos aportantes.

Porque no nos pueden decir que habrá "reordenamiento" tributario anulando tributos, entre ellos la Ley 24832.

Porque no es un impuesto de "cascada" que recae en el ciudadano común, cuando la obra revierte en salubridad y saneamiento ambiental: que sería mayor si no habría evasión. Este es un impuesto de "Feed Back", RETROALIMENTA A LA REGION.

Porque no es un impuesto "egoísta" y exclusivo para Iquitos; decirlo es no conocer la Ley en su integridad. En su artículo 4° dice "Al concluirse las obras de la defensa de la ribera de la ciudad de Iquitos, el fondo creado por la mencionada Ley se distribuirá en forma proporcional a la población, entre los Municipios Provinciales para la realización de obras de saneamiento exclusivamente en el Departamento de Loreto". Es decir, esta Ley es SOLIDARIA Y regionalista.

Razones suficientes para entender que la ley 24832, no es sólo el aporte de Orison Pardo, es la necesidad de defender que se nos dé regímenes especiales a una Región con problemas diferentes; es la necesidad de defender el desarrollo de la Región. Por ello tenemos que exigir no sólo la ley 24832, sino otras que no permitan que siga la exacción de nuestra Selva, frenar esa depredación, normando que regímenes especiales graven a favor del desarrollo de la Amazonía incidiendo en la extracción de todo tipo de recurso natural.

Nadie debe sacar ningún alevino, ninguna madera, ninguna mariposa sin que retorne algo del producto de esa renta para reinvertir en la Región, para protegerla, para desarrollarla.

Creemos que hemos aceptado pasivamente, sin haber profundizado sobre la Ley y su defensa que pasa no sólo por las discusiones que a nuestro juicio han sido superficiales e insuficientes, sino sumado a la protesta regional unitaria y sólida, no interesando quién la convoque. De ello dependerá para que la última lucha de los que pretenden representarnos en la CCD, tenga el soporte del referendum loretano, que debe convocarse como otra tarea.

Y a aquellos que creen que "si el río se aleja, no tiene sentido la Ley" tenemos que decirles que lo que se nos aleja no es la Ley 24832; se nos aleja el desarrollo y la aspiración de la Región.

El dilema hoy es que no dejemos que el desarrollo de Loreto se pierda por la inacción de todos nosotros.

** Regidor de la Municipalidad Provincial de Maynas.*

"Era una ley inconstitucional"

*Oscar Gómez Perea**



Cuando fue promulgada me opuse porque es inconstitucional porque estando vigente la Ley 23100 por la que se exoneraba el Impuesto a la Venta, un impuesto adicional que creaba esta Ley era inconstitucional. Si el principal es exonerado no se puede gravar un secundario. En segundo lugar me opuse porque decía que era de necesidad nacional y sólo lo pagaba Loreto. También la consideré una ley discriminatoria porque imponía "el impuesto en cascada" a la gente que más necesitaba y a quien debiéramos ayudar.

Decía que está bien que se cobre pero por una sola vez no en cascada porque al aplicarse en bienes y servicios entonces como pasaba la mano iba aumentando y me opuse también porque el reglamento de la Ley en su artículo 7° dice que este impuesto debe cargarse al costo del bien o del servicio que se da, entonces estábamos cubriendo un impuesto que se prestaba al engaño.

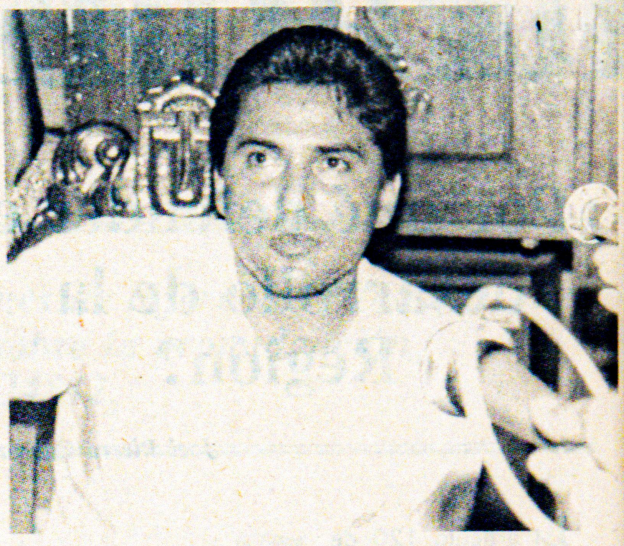
En el artículo 11° se decía que la administración de los impuestos adicionales a la venta estaba a cargo de la Dirección General de Contribuciones, pero en ningún momento en el Municipio hubo un acuerdo, ni convenio, es decir no hubo nada para esta cobranza. Estos, en resumen son los puntos principales por los que me opuse, me opongo y me opondré a esta Ley.

Ante la derogatoria, debemos hacer un proyecto de ley perfeccionándola, en la que se exonere todo lo que consideremos que nació incorrecto y hacer una buena ley.

En este momento están en huelga en Yurimaguas, producto de esta ley, y muy pronto Contamana hará algo igual, porque no es correcto que se cobre a todas las provincias y sólo se entregue a Maynas.

** Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Iquitos.*

Discurso del Alcalde de Maynas, Jorge Chávez Sibina, al declarar "Huésped Ilustre" al Ministro de la Presidencia, Jorge Lau



Bienvenido señor ministro de la Presidencia. Hace mucho que esperábamos esta visita, hace mucho que queríamos que se conozca nuestra realidad y hoy, señor ministro, como Alcalde de Maynas, deseo mostrarle parte de esta desalentadora, pero reversible realidad.

Nuestro pueblo paga algunos costos que otros pueblos no pagan, por ejemplo pagamos el costo de la distancia y el costo ecológico.

El costo de la distancia es aquel que pagamos por estar lejos de los centros productores y consumidores como la capital de la República y otras capitales departamentales. Mientras en el mundo se acortan las distancias, en nuestro pequeño mundo se agrandan, se encarecen, y si antes teníamos salida vía la carretera a Pucallpa, hoy la destrucción de la misma, los robos y los cupos, la han puesto fuera de alternativa y nosotros tenemos que comunicarnos por vía aérea, tenemos que transportar personas y mercadería pagando caro, nuestro costo de la distancia es mayor, no menor como debía ser.

Pero el costo de la distancia no sólo se da ahí, porque también se da en nuestro extenso departamento, entre el ribereño y la ciudad de Iquitos, sólo que ese costo, dadas las circunstancias, es dramático.

El ribereño ve alejarse la ciudad, cada vez que suben los cumbustibles ve remota la posibilidad de colocar sus productos, que lamentablemente no es oro ni piedras preciosas que soportan altos fletes, sino plátano, yuca, frejol, es decir, productos pesados y de bajo precio unitario, donde el flete es más del doble de su valor.

Ve también remota la posibilidad de trasladarse él y su familia, sabe que en caso de una urgencia médica no podrá llegar a tiempo a un centro hospitalario, porque no sólo el pasaje es caro en relación a sus ingresos, sino que cada día hay menos embarcaciones en que transportarse, cada día se apagan más los ruidos de los motores, cada día hay más silencio, que esperamos no sea eterno.

Pero ahí no queda todo. El costo de la distancia, en el caso de nuestras fronteras es pagado en precio de abandono. Ya no están lejos, están inaccesibles, estamos renunciando a ocuparlas, y nuestro pueblo que lamenta y recuerda pérdidas pasadas, es muy susceptible a ello, y muy enérgico también, tal como lo fue en la ocasión que conmemoramos el 1° de setiembre.

Acá no hay que extenderse mucho, acabamos de pagar con sangre en el Putumayo las dificultades de comunicación, al caerse un avión sobrecargado, dado que no existen las suficientes frecuencias de vuelo. Y es un precio alto, un precio que no es la primera vez que se paga, pues también hemos pagado a precio de sangre barcos hundidos por sobrecarga, porque no hay en qué transportarse, o los altos costos del transporte hay que repartirlos entre muchos que pueden pagar poco.

Cuando suben los combustibles a precios internacionales, sabemos que es necesario, pero también sabemos que sólo es la mitad de la historia, porque también quisiéramos que los productos pudieran absorver esos costos y no pueden, y sabemos que nuestras tierras no producen por ahora más que eso, porque no llegan ni préstamos ni ayuda técnica para desarrollo. Más aún, también sabemos que de los impuestos con que están cargados esos combustibles, parte deben regresar, y en eso -con todo respeto señor ministro- seremos inflexibles, porque no por estar lejos no se va a oír nuestra voz.

Hay otro costo y lo llamaremos costo ecológico. Se da ahora, por ejemplo, con la falta de una vaciante por excesó de lluvias, lo que afecta a la reproducción del pescado y según algunos expertos puede convertirse en una catástrofe si no se cierra el ciclo biológico con el desove. Pero no es sólo esa peligrosa posibilidad. Hoy tenemos la lamentable realidad que al exceder de su nivel normal las aguas de los ríos, han inundado los sembríos de arroz, frejol y maní que se hacen en estas épocas, en los cauces secos de los ríos, y eso -señor ministro- demanda una acción inmediata.

Vamos a reunirnos los alcaldes de la Región para que cada cual evalúe los daños en su área y solicitaremos la correspondiente ayuda gubernamental porque imaginamos que para eso sirven los impuestos. Pero antes pediremos lo nuestro, lo que nos corresponde. Pediremos que el canon petrolero se nos pague a tiempo y bien calculado, así como pediremos se nos reemplacen las rentas de la ley 24832, tal como lo contempla el decreto ley 25702 de reciente publicación.

Pero el costo ecológico, no solo es este problema urgente e inmediato, es también una cuestión de principios, porque nosotros sabemos que los agujeros en la capa de ozono no los creamos nosotros. La contaminación ambiental tampoco, pero nosotros no podemos dejar de pescar o talar nuestros árboles sin dejar de subsistir, para que los países desarrollados puedan respirar bien y gratis, porque hasta ahora -salvo pequeñeces- no vemos llegar aportes, que no tienen por qué ser dádivas, pues son derechos, aunque no por eso los dejaríamos de agradecer.

Cuánto nos gustaría por ejemplo que el Japón nos ayude en la construcción de piscigranjas, dado su incuestionable adelanto técnico al respecto y su capacidad económica para hacerlo. Agradeceríamos que países de Europa nos ayuden a desarrollar nuestro turismo, dándonos -por decirlo así- alternativas ecológicas de trabajo. Cuánto apreciaríamos que el gobierno haga estas y otras gestiones para que el costo ecológico no lo paguemos nosotros, los más pobres, los aparentemente más débiles y más aún cometiendo la injusticia de que siendo un problema creado por otros, que sí depredaron sus aguas y bosques en pro de su desarrollo económico, esos otros no quieran ayudar a solucionarlo. Y decía: aparentemente más debiles, porque se tiene que saber que llegado el caso y el momento, es indiferente morir por pobres o por depredadores.

En mis primeras palabras hablé de una realidad reversible y estamos luchando sin aspavientos ni melodramas. Por ello, y sa-biendo de su calidad de hombre de bien, de su capacidad y entereza, le rogamos luche con nosotros, a nuestro lado por esta parte de nuestro territorio y su gente, y no le quede duda que nosotros sabre-mos corresponder.

Nos es grato declararlo Huésped Ilustre de esta ciudad.

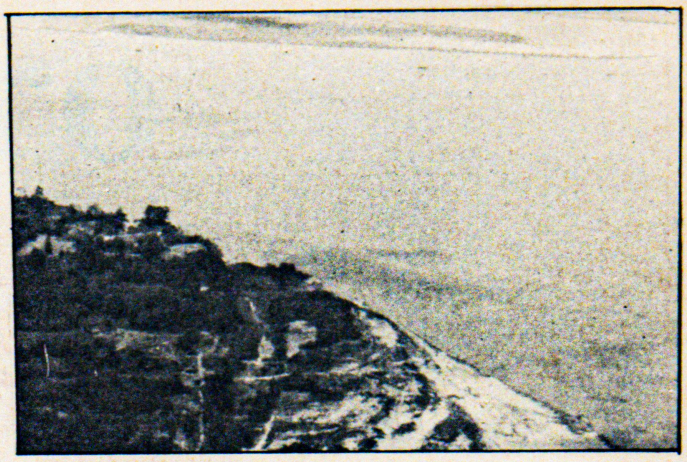
Gracias.

Jorge Samuel Chávez Sibina
Alcalde de Maynas

Iquitos 05 de setiembre de 1992.

El Peruano
Diario Oficial
FIRME Y FELIZ POR LA UNION

NORMAS LEGALES



Declaran de necesidad nacional la urgente defensa de la ribera de la ciudad de Iquitos

Ley Nº 24832

El Presidente de la República

Por cuanto:

El Congreso ha dado la Ley siguiente:

El Congreso de la República del Perú:

Ha dado la Ley siguiente:

Artículo 1°.- Declárase de necesidad nacional la urgente Defensa de la Ribera de la Ciudad de Iquitos, Capital del Departamento de Loreto.

Artículo 2°.- Créase el fondo denominado "Defensa de la Ribera de la Ciudad de Iquitos y Obras de Saneamiento" que estará constituido con aportes generados por aplicación de los impuestos adicionales a las ventas, que se crean por la presente Ley con las siguientes tasas:

a) Del diez por ciento (10%) por las ventas de cada botella de cerveza que realicen los distribuidores y de otros licores que se comercialicen en la provincia de Maynas; y

b) Del uno por ciento (1%) por las ventas de los demás bienes y servicios que se realicen en el Departamento de Loreto.

Artículo 3°.- El fondo a que se refiere el artículo anterior se depositará dentro de los cinco (5) días de su recaudación en la Oficina del Banco de la Nación de la ciudad de Iquitos en una cuenta a la orden del Concejo Provincial de Maynas y sus recursos sólo podrán ser utilizados para Obras de Saneamiento y Defensa de la Ribera de la Ciudad de Iquitos, conforme a la presente Ley.

Artículo 4°.- Al concluirse las obras de Defensa de la Ribera de la Ciudad de Iquitos, el fondo creado por la presente ley se distribuirá, en forma proporcional a la población, entre los Municipios Provinciales para realizar obras de saneamiento exclusivamente en el departamento de Loreto.

Artículo 5°.- El Poder Ejecutivo en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la vigencia de la presente Ley, dictará las normas complementarias para la operación del fondo creado por la presente Ley.

Artículo 6°.- Derógase todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

Artículo 7°.- Esta ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

JOSE LINARES GALLO. Primer Vicepresidente del Senado.
LUIS ALVA CASTRO. Presidente de la Cámara de Diputados.
JUDITH DE LA MATA DE PUENTE, Senadora Secretaria.
CESAR OLANO AGUILAR, Diputado Secretario AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

POR TANTO:
Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochentiocho.

ALAN GARCÍA PEREZ, Presidente Constitucional de la República.
ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Presidencia.
CESAR ROBLES FREYRE, Ministro de Economía y Finanzas.

Derogan impuestos diversos y elevan las tasas del Impuesto Selectivo al Consumo que afecta la venta de gasolina

DECRETO LEY N.-25702 *

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
POR CUANTO:

El Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

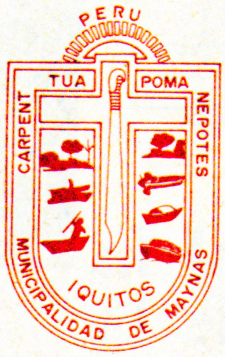
Artículo 1°.- Deróganse, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto Ley, las siguientes disposiciones:

d) la Ley Nº 24832, que crea impuestos a las ventas de bienes y servicios destinados al Fondo de Defensa de la Ribera de la ciudad de Iquitos y Obras de Saneamiento:

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los treintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventidos.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presidente Constitucional de la República
JAIME YOSHIYAMA TANAKA
Ministro de Energía y Minas encargado del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros.
VICTOR MALCA VILLANUEVA
Ministro de Defensa
CARLOS BOLOÑA BEHR
Ministro de Economía y Finanzas.

* Sólo se transcribe el inciso que deroga la Ley 24832.



Vamos a reunirnos los alcaldes de la Región para que cada cual evalúe los daños en su área y solicitaremos la correspondiente ayuda gubernamental porque imaginamos que para eso sirven los impuestos. Pero antes pediremos lo nuestro, lo que nos corresponde. Pediremos que el canon petrolero se nos pague a tiempo y bien calculado, así como pediremos se nos reemplacen las rentas de la ley 24832, tal como lo contempla el decreto ley 25702 de reciente publicación.

Pero el costo ecológico, no sólo es este problema urgente e inmediato, es también una cuestión de principios, porque nosotros sabemos que los agujeros en la capa de ozono no los creamos nosotros. La contaminación ambiental tampoco, pero nosotros no podemos dejar de pescar o talar nuestros árboles sin dejar de subsistir, para que los países desarrollados puedan respirar bien y gratis, porque hasta ahora -salvo pequeñeces- no vemos llegar aportes, que no tienen por qué ser dádivas, pues son derechos, aunque no por eso los dejaríamos de agradecer.

Jorge Samuel Chávez Sibina
Alcalde de Maynas